

Segunda Parte de Montalbán (1638)

Contiene las siguientes comedias: *Como amante y como honrada*; *Segunda parte del Séneca de España (del segundo Séneca de España)*; *Don Florisel de Niquea (Para nosotros amantes, para con todos hermanos)*; *La deshonra honrosa*; *El valiente Nazareno (Sansón)*; *Teagenes y Clariquea (Los Hijos de la fortuna)*; *Despreciar lo que se quiere (Despreciarse por quererse)*; *El divino Portugués, San Antonio de Padua*; *Amor, lealtad y amistad*; *La ganancia por la mano*; *El valiente más dichoso (Don Pedro Girart)*; y *El sufrimiento premiado*.

En la suma del privilegio, despachada por Francisco Gomez de Lasprilla, el 14 de octubre de 1637, se nos dice que Alonso Pérez de Montalbán, Librero del Rey nuestro señor, es el impresor de la Segunda parte de las Comedias de su hijo el Doctor Juan Pérez de Montalbán.

La fe de erratas fue dada en Madrid, a 5 de julio de 1638, por el Lic. Murcia de la Llana. La suma de la tasa fue despachada en el Oficio de Francisco de Arrieta, a 13 de julio de 1638.

En la aprobación se nos dice que el licenciado Lorenzo de Iturrizarra, Vicario General de esta Corte, remitió el volumen al Maestro José de Valdivielso, Capellán de honor del Serenísimo señor Infante Cardenal, quien firmó en Madrid, a 22 de septiembre de 1637.

Don Alonso de Guevara y Arellano, Caballero del Hábito de Santiago, da su aprobación afirmando que no halla “indecencia que se atreva al firme crédito de nuestra Fe Católica, ni desatención que se oponga al honesto decoro de las buenas costumbres. Es un lícito entretenimiento, en cuyas doctas flores, y floridas doctrinas se pueden permitir divertidos a los ociosos por olvidarlos de otros menos útiles empeños, y es razón que logren sazonados descansos los profesores de más graves estudios, licencia que dispensa Seneca (en el Libro de *Tranquillitate animi*, cap. 15.) donde dice “danda est remissio animis”, porque (según siente inmediatamente) “meliores acioresquè requieti surgent”. Además, sostiene que su calidad es tan alta que si en el teatro llegó la alabanza a ser aplauso, aquí, meditaciones, el aplauso parará a ser admiración. Y firma en Madrid a 25 de octubre 1637.

Alonso Pérez Montalbán dedica el tomo al excelentísimo señor don Rodrigo de Silva Mendoza y Cerda, Príncipe de Melito, Duque de Pastrana, Estremera, y Francavila, Marqués de Argecilla, Señor de la Chamusca, y Vlme, y de los Acrecentados de Cifuentes. El impresor justifica la dedicatoria en cumplir la voluntad de su hijo fallecido.

El Doctor Francisco de Quintana, amigo íntimo del Doctor Juan Pérez de Montalbán, escribe unas sentidas palabras explicando que el libro estaba en la estampa cuando el dramaturgo falleció a su temprana edad de 36 años.